



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
DONAR Y FACILITAR LA OBTENCIÓN DE ÁRBOL JOVEN Y SANO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL SUELO (REFORESTAR) QUE OTORGA EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL POR MEDIO DE LA SUBDIRECCIÓN FORESTAL.			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:	DGDAF/SF/01	
DONACIÓN DE PLANTAS DE ORNATO Y ÁRBOLES PARA ESCUELAS Y REFORESTACIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 145 FRACCIONES XII, XIII; 151 FRACCIONES IV, VI, XVIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER:	SE EXTIENDE UN VALE CON NÚMERO DE FOLIO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 DÍAS HÁBILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA LLEVAR A CABO EL PROPÓSITO DE PLANTACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- LLENAR LA SOLICITUD CON SUS DATOS; Y REALIZAR UN CROQUIS DE UBICACIÓN DONDE SE PLANTARAN LOS ARBOLES.	-	-	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL	I.- EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS PARA SOLICITAR EL APOYO DE ÁRBOLES PARA REFORESTAR, PRESENTANDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR. II.- EL CIUDADANO, REALIZA EL LLENADO DEL FORMATO CON LOS DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO EL CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO A REFORESTAR Y SE LE		



CIUDADANO	ENTREGA SU VALE DE DONACIÓN. III.- EL CIUDADANO ACUDE AL VIVERO MUNICIPAL POR LA DOTACIÓN DE ÁRBOLES AUTORIZADA Y ENTREGA SU VALE DE DONACIÓN.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DÍA HÁBIL							
COSTO:	GRATUITO		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> NO	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>1.- NO SE OTORGAN LOS ÁRBOLES, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ESPACIO SUFICIENTE PARA SEMBRARLOS.</p> <p>- SE OTORGARIAN UNA VEZ QUE LA BRIGADA FORESTAL VERIFIQUE EL PREDIO O TERRENO DONDE SE LLEVARA A CABO DICHA REFORESTACIÓN.</p> <p>2.- NO SE OTORGAN LOS ÁRBOLES, SI SE DETECTA QUE SERÁN USADOS CON FINES DE LUCRO.</p> <p>- SE OTORGAN CUANDO DEMUESTRAN QUE SERÁN UTILIZADOS DE MANERA GRATUITA PARA BENEFICIO PROPIO O DE LA COMUNIDAD AYUDANDO A LA REFORESTACIÓN AMBIENTAL.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL						SUBDIRECCIÓN FORESTAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VENUSTIANO CARRANZA, BARRIO SAN MELCHOR			NO. INT. Y EXT.:	35		
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A JUEVES DE: 9:00 A 17:00 HORAS. VIERNES DE: 9:00 A 15:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 55	52672900		310	NO APLICA	NO APLICA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				

